
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1803.

Stockolmo 14 de Setiembre.

En Burdeos han negado la entrada á 2 buques dinamarqueses que salieron de nuestros puertos con direccion para aquella ciudad, á pesar de que llevaban las certificaciones y pasaportes correspondientes. El motivo lo han fundado en que en la travesía fuéron apresados por un corsario ingles, y conducidos á aquel Reyno; y por consiguiente venian de un puerto ingles.

Viena 22 de Setiembre.

Escriben de Buchârest que el Príncipe Ipsilanti, que desde su entrada al gobierno de Valaquia hizo pagar á los genizaros de su propia tesorería los sueldos atrasados que les debia su antecesor, que despues hizo la guerra á sus expensas á los rebeldes que habian entrado á saquear el pais, y que habia dado socorros considerables á los habitantes que experimentaron pérdidas en esta invasion, acaba ahora de perdonar por un año entero las contribuciones ó impuestos á toda la provincia.

Desde 1.º de Enero de 1804 principiará á regir el nuevo código criminal que renueva la pena de muerte para ciertos delitos.

Francfort 29 de Setiembre.

La corte de Munich ha protestado el nombramiento del Archiduque Juan á la dignidad de Coadjutor del Gran Maestre de la órden Teutónica, y al mismo tiempo ha propuesto algunos medios de evacuar este punto, en virtud de los quales el cargo de Gran Maestre de esta órden deberá alternar entre las casas de Austria y de Baviera. Esta propuesta, ademas de otros asuntos en que están discordes, ha producido mucha frialdad entre ámbas cortes.

El Elector de Baviera ha respondido á las reclamaciones de la órden Equiestre en estos términos: „S. A. E. léjos de querer que se extinga enteramente la órden, desea hacer un tratado con los miembros de ella que tienen posesiones en sus estados; pero este tratado no puede hacerse con los cantones, y mucho ménos con los miembros en particular, sino que debe concluirse baxo la autoridad de S. M. I., y la garantía de las potencias mediadoras. Se conservará la constitucion de la órden Equiestre; pero la soberanía territorial del Elector será reconocida por los miembros de ella que tengan posesiones en sus estados; podrá sacar sol-

dados de ellas, y estarán sujetas sus causas á la apelacion de los tribunales superiores; el sobrante de las contribuciones anuales entrará en las tesorerías del Elector, y las leyes de policía general se observarán en dichas posesiones en su fuerza y vigor. Para indemnizarlos promete que la orden Equiestre será la primera orden de sus estados; que sus miembros tendrán los primeros empleos así civiles como militares &c."

Lóndres 14 de Setiembre.

Las cartas de Dublin no dicen nada de importancia, sino que se continúan las causas de los rebeldes.

Desde el mes de Marzo se han sacado, á lo que se asegura, 500⁰ armas de la Torre de Lóndres, solo para los cuerpos voluntarios. Sin embargo faltan armas, bien que se fabrican con la mayor actividad.

Con motivo del nombramiento del Lord Cathcart á la comandancia general de Irlanda, habrá varias mudanzas en la plana mayor del ejército ingles. Dícese que el Conde de Moira mandará el distrito en que se halla el condado de Leiscester.

El público está dudoso con los rumores que corren de una expedicion secreta. Parece que aún no se ha embarcado ningun cuerpo de tropas, no obstante haberse asegurado así.

S. M. Británica ha concedido al Almirante Keith, el título y dignidad de Baron del Reyno-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda con el nombre de Baron Keith, para él y sus sucesores varones.

En el Morning Chronicle de 12 de Setiembre se ha publicado este estado del ejército británico como se hallaba un mes hace. En Inglaterra, Guardias 10⁰: caballería (de línea) 17⁰: artillería (idem) 3⁰: infantería de línea, en que se incluyen como unos 20⁰, entónces levantados para el ejército de reserva, 46,400: milicias, sin contar las suplementarias, 49⁰. En Irlanda, tropas de línea sin excepcion, 34⁰: milicias 20⁰. Las tropas de línea que hay en el dia en Inglaterra no ascienden á ménos de 100⁰ hombres, las milicias á igual número, y los voluntarios casi á 800⁰. Se han aumentado considerablemente las tropas en Irlanda, y son muchos los voluntarios. En Dublin solo y en sus alrededores hay como 10⁰ *Yeomen*. (*)

Por el paquébote el Príncipe Ernesto, que ha llegado estos últimos dias á Falmouth, de las islas de Sotavento, se sabe que el General Grinfield se proponia acometer los establecimientos holandeses de las islas de Demerari y Surinam, cuyos habitantes por la mayor parte parecen dispuestos á aceptar la proteccion de la Gran Bretaña. La Martinica está bien defendida, y puede resistir á las fuerzas disponibles que tenemos en aquellos mares.

Se estan equipando actualmente en Woolwich y en Deptford 10 fragatas para defender el Támesis. Estos buques estarán á las órdenes de la Corporacion de *Trinity House*, y formarán una línea que atravesará el rio, uniéndose todos por una cadena, de modo que no podrá pasar nin-

(*) Antiguamente fué un título de ceremonia que se solia dar á las Guardias del Rey de Inglaterra.

gun barco sin ser examinado. A bordo de estos navíos servirán los voluntarios levantados por dicha Corporacion.

Con fecha en Dover del 11 de Setiembre se dice lo siguiente: No ha habido el menor fundamento para las noticias que han dado las gazetas de una expedicion que habia salido de las Dunas. Ni un solo soldado de los que manda el General Moore se ha movido de su campamento de *Shorne Cliff*, ni se ha embarcado en las Dunas. Solo hay allí 4 transportes, mas de un mes hace, pero se ignora su destino.

Ha llegado de Bengala á Plimouth el navío de la India de 26 cañones el Lord Nelson ricamente cargado. Fué apresado el 14 de Agosto por el corsario frances la Belona de 28 despues de un terrible combate, y el 27 del mismo mes fué de nuevo apresado por el navío de S. M. el *Sea Gull*, en cuya conserva ha llegado.

Por cartas recibidas de Monserrate con fecha de 17 de Julio, se sabe que ha salido una expedicion de la Barbada contra Demerari.

En una junta de la Real Sociedad Jeneriana ha informado su Secretario, que 3002 personas han sido vacunadas por direccion de dicha Sociedad: lo que prueba que van disminuyéndose rápidamente las preocupaciones que habia contra este importantísimo descubrimiento. (*Extracto del Morning Chronicle.*)

Haya 29 de Setiembre.

Algunos buques de guerra ingleses hicieron ayer un ataque infructuoso en los pueblos de Schevelingen, á media legua de esta ciudad, y en Landvoort cerca de Haarlem. Parece que su designio era incendiar los pueblos, y los barcos de los pescadores que se hallaban en el mar á corta distancia. El daño que han hecho se ha reducido á maltratar algunas casas de Landvoort, y echar á pique un barco pescador que no tenia nadie á bordo.

Basilea 22 de Setiembre.

La comision encargada de arreglar definitivamente nuestras relaciones con Alemania, ha presentado su último trabajo. Este trata exclusivamente de las relaciones de los diferentes cantones entre sí, y establece que es imposible calcular, en el día, las utilidades y pérdidas de cada canton, y determinar la indemnizacion que debe dar el canton que gana por estos cambios al que experimenta pérdidas. Este punto no puede arreglarse hasta que los acontecimientos ulteriores den mas luz, y se terminen las negociaciones principiadas. A propuesta de la misma comision, ha decretado la Dieta que se reservan formalmente los derechos y pretensiones que tengan que reclamar, relativamente á las pérdidas que hayan experimentado por los nuevos acontecimientos sobrevenidos en Alemania, ó que puedan experimentar en adelante. Al mismo tiempo el Land-Amman de la Suiza quedará encargado de atender á lo que pueda ocurrir, con respecto á la Suiza, y de tomar las providencias que juzgue convenientes, en razon de los objetos que toquen á la Helvecia, como indemnizacion, ó que puedan tocarle en adelante.

Al canton de Glaris se ha concedido facultad de negociar y concluir un tratado particular con España, relativo á la importacion del hilo de

algodon.— El de S. Gall ha representado que se le prorogue el privilegio industrial exclusivo de usar de las máquinas de hilar inglesas (privilegio concedido por el gobierno helvético); pero se ha resuelto que en la Dieta próxima se determinará este punto.

La Dieta está tratando nuevamente de los Enviados de la confederacion helvética. Despues de un largo exámen, ha decretado que los Ministros helvéticos que se hallan actualmente en Alemania y en Austria permanezcan en sus puestos hasta que finalicen sus comisiones particulares; pero que en adelante no habrá ninguna legacion suiza perpetua, sino Embaxadores acreditados cerca de las potencias extranjeras; que en quanto á Mr. de Maillardoz, nombrado últimamente Ministro en Paris, es menester, en virtud del principio adoptado, conferirle el título de Enviado extraordinario; que en quanto á la peticion hecha por los negociantes suizos, el Land-Amman podrá nombrar los agentes y comisarios de comercio en las plazas comerciales y marítimas que sean necesarios; pero sus gastos y sueldos no estarán á cargo de la confederacion helvética, sino del comercio suizo.

Friburgo 29 de Setiembre.

El correo de Paris, que esperábamos con tantas ansias, ha llegado ántes de ayer por la noche, y trae los tratados de alianza y las capitulaciones militares firmadas por el gobierno frances, con algunas ligeras mudanzas, que, se dice, no disminuyen nada las ventajas que ofrecen estos tratados á la Suiza; y ayer los firmó igualmente la Dieta.

Milan 21 de Setiembre.

Escriben de Nápoles, con fecha de 3 de este mes, que la esquadra del Almirante Nelson se mantiene en las costas de Sicilia, y que hacia pocos dias que habia recibido un refuerzo de muchos buques con tropas de desembarco.

Roma 24 de Setiembre.

El dia 12 se celebráron de órden de S. S., en la capilla del palacio Quirinal, las exêquias solemnes por S. M. Luis I, Rey de Etruria, á que asistiéron todos los Cardenales. S. S. estuvo sentado en su trono durante la misa mayor. Pronunció la oracion fúnebre Monseñor Cataneo; y el Santo Padre, despues de la misa, hizo por sí la ceremonia de la sepultura eclesiástica.

Se ha publicado aquí el nuevo concordato entre la Santa Sede y el gobierno de Francia, para reducir las sillas episcopales en el Piamonte.

El 15 por la mañana murió, de resultas de una larga enfermedad, el Cardenal Francisco Albani, decano del sacro Colegio: nació en Urbino el 26 de Febrero de 1720, y fué creado Cardenal por Benedicto XIV el 20 de Abril de 1747.

En la noche del dia 19 de este mes S. M. la Reyna María Teresa de Cerdeña, dió felizmente á luz dos Princesas gemelas, con sumo placer de todos. Luego que participáron este feliz alumbramiento al Sto. Padre, determinó hacer por sí la ceremonia bautismal á la mañana siguiente. Para este efecto se adornó una magestuosa capilla en el palacio Colona, adonde concurriéron 12 Cardenales, varios Príncipes y Princesas, y al-

gunos individuos del Cuerpo diplomático. S. S. fué en un tren magnifico, y administró el agua del bautismo á las dos Princesas. A la primera la pusieron los nombres de *María, Teresa, Ferdinanda, Josephz*; y á la segunda *María, Ana, Ricarda, Carlota, Cayetana, Margarita*; y S. S. añadió á ámbas el nombre de *Pio*. Fuéron sus padrinos el Archiduque Fernando y la Archiduquesa María Beatriz, en cuyo nombre las tuviéron en la pila el Príncipe Carlos Félix, y la Princesa María Beatriz. Con tan plausible motivo se hicieron regalos espléndidos, y se repartieron quantiosas limosnas.

Génova 24 de Setiembre.

Escriben de Civitavecchia, que el dia 10 del corriente se acercó á esta plaza un baxel berberisco de 22 cañones, y que una galera sarda que habia en el puerto salió á darla caza. Se empeñó un fuerte combate, que duró como una hora, y la galera tuvo que volver al puerto con un muerto, algunos heridos, y muchas averías. Los berberiscos desembarcaron el dia siguiente, en la costa, entre Fanon y Sinigaglia, robáron todas las alhajas de un convento de monges, y se llevaron cautivos á todos los religiosos.

Florençia 1.º de Octubre.

Con el fin de evitar el ocio, la embriaguez, el juego, y otros vicios y abusos que se habian introducido, contrarios á los deberes y principios de la religion carólica, se ha publicado un edicto de S. M. la Reyna Regente, con fecha de 24 de Setiembre, donde se declara los oficios que pueden trabajar los dias festivos, como pasteleros, hostereros, carniceros &c.; y los labradores en la recoleccion de los frutos; y las casas de trato ó tiendas, que pueden estar abiertas los mismos dias. Se manda que esten cerrados los juegos públicos en dichos dias; y los habitantes de qualquier pueblo no podrán jugar á juegos permitidos hasta despues de visperas, y esto fuera de poblado. No se permite que en dichos dias hagan sus habilidades en la plaza pública, ni en las calles los juglares, saltimbanquis, charlatanes, ni que canten los ciegos &c. A los contraventores impone varias penas, y se encarga la mayor vigilancia á la policia.

El 21 del mes próximo de Setiembre pasó S. M. á la academia de las Nobles artes, acompañada de los caballeros y damas de la corte, y á presencia de un numeroso concurso, distribuyó por su Real mano los premios á los jóvenes que merecieron este honor por sus sobresalientes obras en los varios ramos que se enseñan en ella.

Avisan de Liorna que continúan entrando en aquel puerto, muchas mercancias, y que el precio del trigo es de 12 á 18 liras, á causa de haber sido la cosecha muy abundante y estar llenas las troxes.

Brusélas 8 de Octubre.

Escriben de Holanda que la leva de los marineros, encargada al Coronel Stembach, se hace con buen éxito, sobre todo en Amsterdam, donde muchos de ellos se encontraban sin ocupacion á causa de las circunstancias. Estos reclutas formarán la tripulacion de muchas barcas cañoneras y barcos chatos que se van á habilitar. — En las costas de Flandes se disfruta de la mayor tranquilidad, á pesar del crucero que hace en

sus aguas la esquadra inglesa, que parece ha desistido del intento que mostraba de atacar á Ostende.

Se espera de un instante á otro en el quartel general de Brújas, el aviso de oficio de la salida del primer Cónsul, de París, para venir á tomar el mando en jefe del ejército contra Inglaterra. En varias ciudades de la Bélgica se forman de nuevo las guardias de honor, para hacer el servicio cerca de su persona.

Paris 13 de Octubre.

Se asegura que en todas las iglesias católicas de Francia, se celebrará el jubileo secular que se habia retardado hasta ahora por razones poderosas.

Las aguas del Sena van aumentándose alguna cosa con las lluvias.

El ciud. Domairon, antiguo profesor de la escuela militar de Paris, ha sido nombrado Inspector de los estudios en lugar del ciud. Chenier, imposibilitado ya de viajar á causa de una enfermedad grave que padece.

Valencia 21 de Octubre.

El dia 18 de Setiembre último á las 10 y quarto de la noche se sintió en la ciudad de S. Felipe un temblor de tierra bastante leve, que fué como preludio de los que le siguiéron: á los 3 quartos para las 11 repitió con fuerza, oyéndose un ruido confuso pero fuerte, como si pasase un coche á lo largo, y á los 5 minutos se volvió á percibir con tal vehemencia, que los muebles de las casas saltaban de abaxo para arriba, y las puertas y ventanas crugian, no cesando el ruido que atemorizaba mas al vecindario cerciorado ya de la causa. Finalmente, en el corto tiempo que faltaba hasta las 11 repitieron otras dos conmociones; pero sin experimentarse ningun daño. En la parte mas inmediata á la montaña, á cuya falda por el saliente tiene S. Felipe su asiento, fuéron mas sensibles las conmociones, y mucho mas en los edificios sólidos que en los humildes y regulares. Las gentes se acogieron imprudentemente á los templos, aunque guiadas de un espíritu de devocion, y estuviéron con zozobra toda la noche; pero ni se oyéron despues, ni causáron mas daño. Se observó en aquella noche que el agua de las fuentes estaba muy revuelta y turbia. — En la villa de Beniganim, distante una legua de dicha ciudad, por el lado de la sierra, se sintieron á la propia hora 5 terremotos; pero mas fuertes segun parece, particularmente en el convento de religiosos situado en una pequeña colina, de modo que los religiosos se salieron al monte. — En los pueblós inmediatos de la gobernacion de S. Felipe se experimentáron tambien las conmociones mas ó ménos fuertes, segun estaban situados. — La direccion fué de N. E. al S. O.

Madrid 1.º de Noviembre.

Habiendo llegado á noticia del Rey el incremento que toma la enfermedad epidémica que se padece de algun tiempo á esta parte en la ciudad y puerto de Málaga, ha dispuesto S. M. se corte toda comunicacion con aquella ciudad y puerto en los términos que se acostumbra en semejantes casos, para que no se extienda el contagio á otros pueblós de sus dominios ó de países extrangeros; y que se tomen todas las demas providencias de precaucion para ponerse á cubierto de todo rezelo, mientras en aquella ciudad se disponen con eficacia los auxílios, medios y preservativos mas convenientes para cortar los progresos de la epidemia, y facilitar á sus moradores todos los socorros y consuelos que necesiten."

El REY se ha servido nombrar para un Beneficio simple de la parroquia de Santa María de Estany, diócesis de Vique, baxo la invocacion de nuestra Señora, vacante por fallecimiento de D. Francisco Rascon y Sarmentero, á D. Segismundo Pou; y para otro Beneficio de S. Pedro de las Puellas de la ciudad de Barcelona, vacante por muerte de D. Diego Casó, á D. Joseph Antonio Pi.

En el regimiento de infantería de Zaragoza se ha servido S. M. promover á Subtenientes de bandera á D. Francisco Ruiz y á D. César de Miranda, Sargento primero y Cadete del mismo: á Ayudante y Teniente en el de España al Teniente, graduado de Capitan, D. Cayetano Lacalle, y al Subteniente de granaderos D. Joaquín Navarro: á Subteniente de bandera en el de Búrgos al Sargento primero de granaderos D. Antonio García: á Subtenientes de bandera en el de Leon y en el segundo batallon de Voluntarios de Cataluña á los Cadetes de Reales Guardias Españolas D. Pedro Pablo Herce y Aguilera, y D. Rafael Alcedo y Coddallos: á Teniente en el de Aragon á D. Cayetano Scheper, agregado en esta clase al de Nápoles: á Capitan y segundo Subteniente en el fixo de Ceuta al primer Teniente de granaderos D. Manuel Ordoñez, y al Cadete D. Angel Martinez; y á Subtenientes en el regimiento de infantería Suizo de Bestschart á los Cadetes D. Joseph Gabuzio y D. Justo Mohr.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 23 de Octubre la Real orden siguiente:

„El REY se ha servido mandar que se admitan á comercio los biombos extranjeros con el pago de los derechos siguientes: los de consulado 15 por 100 por Rentas generales: 5 por 100 por internacion; y otros 5 por 100, tambien de internacion, para la consolidacion de Vales.”

Anales de Ciencias naturales. Núm. xviii. Contiene: Extracto de las últimas cartas que el Baron Alexandro Humboldt escribió á su hermano: extracto de otra carta que el mismo escribió á D. Antonio Joseph Cavanilles: nuevos experimentos para conservar las plantas secas: del Buyo: noticias sobre el volcan de Albay: del género *Chîrostemon*: del Huaco: observaciones botánicas y descripcion de algunas plantas nuevas: observaciones sobre el *Adonis capensis* de Linneo: segundo trimestre de las observaciones meteorológicas: indagaciones analíticas sobre una mina de plomo pardo de Pompean: experiencias galvánicas hechas en Turin por los Sres. Vassali y Rossi: descripcion de una piedra perlada: continuacion de las plantas del jardin de J. M. Cels. Se hallará con los anteriores en el despacho de la imprenta Real.

A virtud de providencia del Sr. D. Tomas Casanova de Arnüero y Rada, Caballero pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., su Alcalde honorario del crimen de la Real Audiencia de Aragon, Corregidor, Justicia mayor de la ciudad de Toledo y su partido, y á voluntad del Sr. D. Mariano del Amparo Chaves y Villaroel, Mariscal de Castilla, poseedor del mayorazgo que fundó D. Fernando de Ribadeneyra, se venden á pública subasta dos paradas de molinos, con 6 piedras, harineros, en la ribera del rio Tajo y dehesa de Estibiel, jurisdiccion de la dicha ciudad, distantes 2 leguas de ella, casa y quadra para el molinero, venta, pertrechos y demas efectos; que todo vale segun tasacion 443,993 rs. 5 mrs., y en renta 29,512 rs. El que quiera hacer pos-

tura acudirá en la ciudad de Toledo en casa de D. Manuel Orgaz, y en esta corte en la del Sr. Conde de Noblejas, calle del Lobo, preguntando por D. Remigio Fernandez Sanchez.

En virtud de los Reales decretos se ha sacado á pública subasta el cortijo de Alitaxe, situado en el término de Pinos-puente, jurisdiccion del Real Soto de Roma, en el reyno de Granada, el qual consta de una suerte grande de tierra y olivar, de otras 8 menores, de podrideros y de varias tierras sueltas, tasado todo en 2.670,810 rs. 8 mrs.; y ademas comprehende una casa principal, otras 8 menores y otra para el guarda, valuadas en 113,800 rs. Las personas que quieran hacer postura á dicho cortijo con todas sus pertenencias acudirán en la ciudad de Granada ante el Juez eclesiástico D. Vicente Martinez de Terroba.

Se cita, llama y emplaza á los parientes dentro del quarto grado de Doña Ana María de Figueroa, quien fundó una capellanía en el Real convento de Religiosas Carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas de esta corte, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, concurren ante los patronos y Secretario, Escribano del número de esta villa, D. Antonio Fernandez, por sí ó por medio de sus apoderados, con los competentes documentos á solicitar nombramiento de dicha capellanía.

Conversaciones de un padre con sus hijos sobre la historia natural: obra elemental, coordinada y publicada en frances por J. F. Dubroca, y traducida por D. Manuel María de Ascargorta y Ramirez: tomo 4.º y último, que contiene la historia de los insectos, la de los gusanos y la de las aves, y lleva 4 láminas en que se representan 63 figuras. Se vende con los 3 anteriores en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 40 rs. cada juego á la rústica, y á 10 cada uno de los 4 tomos. Como por los 3 tomos anteriores conoce y aprecia tanto el público esta preciosa obrita, se excusa ahora toda recomendacion de su mérito.

Las tardes de la granja: traduccion libre del frances por D. Vicente Rodriguez de Arellano: tomo 3.º con 4 láminas, y al pie de cada una un epigrama moral alusivo al asunto que representa. En esta obra (cuyo objeto es la mejor educacion de los jóvenes) se supone un padre sabio y virtuoso, que por medio de historias y agradables accidentes que por sí mismo proporciona, inclina á sus hijos á la virtud y á que amen el trabajo. Se hallará este tomo con los 2 anteriores en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. cada uno en rústica.

Arte histórica y legal de conocer la fuerza y uso de los Derechos nacional y romano: Historia del Derecho Real de España; y Cartas eruditas y críticas del P. Andres Márcos Burriel: 3 libros sumamente necesarios para el estudio del Derecho patrio, que conforme á lo últimamente resuelto por S. M. debe preceder al exámen y recepcion de Abogados, y por lo mismo se encargó su lectura en los años destinados á él por Real órden circular de 26 de Noviembre de 1802. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

El quaderno VII de la Historia de los naufragios se hallará en la librería nueva de la calle de Jacometrezo, y en la de Gomez Fuentenebro, en la de las Carretas.

Breve noticia de la fiesta de todos los Santos y de la Conmemoracion de los difuntos, con oraciones y jaculatorias para ámbos dias. Se hallará en el despacho principal del diario: su precio un real.

Tarjetas nuevas, alusivas á los 7 dias de la semana, en cartulina fina de varios colores é iluminadas, con cortes dorados, y se imprime el nombre; ademas hay un gran surtido de todos dibuxos y clases. Se hallarán en la librería de Millana, calle de los Preciados, Barco, carrera de S. Gerónimo, y Quiroga, calle de las Carretas.